



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 008 - 20**

Comodoro Rivadavia,

03 FEB. 2020

VISTO:

La necesidad de completar equipos de cátedra en asignaturas numerosas de primer año, y la Res CDFHCS N° 372/19, y

CONSIDERANDO:

Que de los informes presentados por los departamentos de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se desprende la necesidad de dar cobertura a cargos de jefe de Trabajos Prácticos, en consonancia con la Resolución del Visto.

Que la asignatura Comunicación de las organizaciones de las Carreras de Licenciatura en Comunicación Social y de la Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones de Comodoro Rivadavia cumple los requisitos expuesto en la Res CDFHCS N° 372/19.

Que la asignatura no cuenta con auxiliares docentes

Que es necesario cubrir la vacante para garantizar el dictado de clases.

Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,15 puntos/cargos de la renuncia en el cargo de jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la Lic. Melisa Sebastián (Res. CDFHCS N° 598/19).

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 16 y 17 de diciembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Comunicación de las Organizaciones de las Carreras de Licenciatura en Comunicación Social, la Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones de Comodoro Rivadavia, desde el día 10 de febrero 2020 al 14 de febrero 2020 inclusive.

Art.2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículo actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2019

Todo en papel y copia digital.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Art.3º) Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,15 puntos/cargos de la renuncia en el cargo de jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la Lic. Melisa Sebastián (Res. CDFHCS N° 598/19).

Art.4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 008-20**

mlo  
jpg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente